ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITARAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

# El Siglo

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . 1.00 peso | Número del día. . 0.04 cts
Por seis meses. . 5.50 " | Número atrasado. 0.10 "
Por un año . . 10.00 "
Gerente: ARTURO RICARD

Agentes—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Avisos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publiquense ó no.

Montevideo—Lúnes 19 de Junio de 1899 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXVI—Núm. 10,272

**Almanaque**

Hoy lunes 19—Santos Gervasio, Protasio y Juliana.
Van 166 dias transcurridos, faltando 199 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 10 m. y se pone á las 4 h. y 50 m.
Cuarto creciente (4.° dia).

# EL SIGLO

## La apología del motin

No se ha ocupado la prensa de la epístola que el doctor Angel Floro Costa dirigió á la oficialidad del batallon 1.° de cazadores, respondiendo á una simple solicitud hecha por los oficiales de ese cuerpo relativa á datos históricos sobre la actuacion militar y existencia del actual batallon «Florida».

Es sabido que la correspondencia del ilustrado compatriota que esta comiendo en Liorna extraña, voluntariamente, el pan amargo del ostracismo, ha tenido la virtud milagrosa de producir verdaderos estragos.

El jefe del batallon 1.° de cazadores fué preso con ese motivo, produciéndose en los círculos militares una estupefaccion justificada al ser arrestado el coronel Gonzalez, estimable soldado, adicto á la situacion actual de una manera sincera y leal—que diera ya pruebas acabadas de sus simpatías por el señor Cuestas en vísperas y despues de la revolucion del 10 de Febrero asociándose entusiastamente á las aspiraciones populares de aquellos dias y siendo uno de los factores más eficaces en aquel gran movimiento patriótico contra el colectivismo.

Fuera de la trascendencia que la querido darse á la última epístola de nuestro fecundo Menipo, en las esferas gubernativas, creemos que existe en ella tela bastante para poner de manifiesto el extravío lamentable de algunos hombres de positivo talento.

Hay principalmente un período en la carta que nos ocupa, que merece especial comentario. Dice el doctor Costa:

«Nuestros gobiernos creen que basta conservar la fuerza material para sostenerse ellos—y asegurarse la sumision incondicional del ejército, para que el partido colorado, conserve su supremacía moral y su prestigio político en el país.

»Vana ilusion! que se encargaron de desvanecer los sucesos del 4 de Julio—en que el pundonor militar, que debe ser la base del ejército, ultrajado por la coaccion moral del dictatorialismo, reaccionó bien pronto, revistiendo la dignidad cívica, que debió dar el triunfo al genuino Partido Colorado—operando la reconstruccion sería del país—sobre la base de la verdad del sufragio—del respeto al pacto de Setiembre y de una política de tolerancia patriótica en la que por primera vez, habría recobrado su ascendiente político y dirigente—todo lo que el país tiene de mas ilustrado, de mas concepcíuoso, de mas digno de regir sus destinos en todas sus fracciones políticas.

El que escribe estas líneas, no era ajeno á esas ansias patrióticas de reivindicacion nacional.»

Algun dia se escribirá la historia contemporánea de nuestro país. Esas afirmaciones del doctor Costa no servirán seguramente para guiar la obra imparcial de los que tengan que juzgar aquella siniestra conspiracion cuartelera. Afortunadamente la imaginacion de los pueblos es inmensamente sensible para percibir y recordar sus horas de infortunio y de dolor y todo el mundo, mal que le pese al ilustrado escritor que reivindica ahora la gloria de haber participado directamente en aquella aventura contra la libertad y el progreso institucional, todo el mundo, repetimos, está y estará conteste en afirmar que su triunfo habría sido el triunfo del despotismo y de la tiranía, la vicoria de aquellos ciudadanos que después de Mayo 10 de Enero del 75, que ha pesado sobre la República durante 25 años consecutivos mancilando todas sus leyes, conculcando todos los derechos del ciudadano dominando por el poder brutal de la fuerza y manteniendo latente el gérmen de la guerra civil que tantas lágrimas y tanta sangre generosa ha costado ya á nuestro infortunado pueblo.

La ilustración, lo más conceptuoso, lo más digno de regir los destinos del país, en todas sus fracciones políticas, á que se refiere el articulista, habría sido proscripto necesariamente como lo fué, salvo muy raras excepciones durante el largo período de la dominacion colectivista que se habría reabierto el 4 de Julio con caracteres mas alarmantes sobre la base del reinado arbitrario de los pundonorosos de cuartel.

No se fatigue el doctor Costa con peroraciones á través del Plata que en realidad debieran producir en nuestro país el mismo efecto que si aquellos se hubieran en medio del silencio del estuario que nos separa actualmente del anseno publicista. Es el gobierno mismo quien se encarga de dar importancia á hechos desprovistos de toda significacion y trascendencia. Nadie puede desconocer que los hechos que se hacen pesar el autor de «Nirvana» Es absurdo atribuir serias consecuencias á las misivas de quien se abroquela ahora defendiendo á muerte las excelencias del motin cuartelero.

Estas apreciones gubernativas que dan asidero á tas alarmas y á los sobresaltos populares son evidentemente uno de los vicios fundamentales de la situacion. Nuestro gobierno de poca cosa cuenta bajo la crítica acerba del doctor Costa en los lineamientos generales de la marcha actual de la república. Analice con calma la gestion financiera encomendada á la honradez indiscutible del Poder Ejecutivo y el mensaje pasado á las Cámaras relativo al proyecto de presupuesto para el próximo ejercicio económico administrativo,—compare el desinterés de los legisladores actuales con los de su época que hizo rebajado á la mitad sus dietas y reducido enormemente las cifras de sus gastos para no ser gravosos en demasía al tesoro público; —observe las economías realizadas en los diversos rubros del presupuesto cortando abusos y suprimiendo erogaciones inútiles; —recuerde cómo á pesar de algunas irregularidades cometidas en el período comicial de Noviembre se salvaron los principios de libertad electoral y respeto al derecho de sufragio en las últimas elecciones del Salto y Tacuarembó;—fíjese tambien en la rectitud con que se manejan los dineros del Estado, en la compostura con que se invierten las rentas públicas, en la proscripcion definitiva de los negocios sucios que llenando el bolsillo de los que en ellos tomaban parte, esquilmaban, en cambio, á la nacion, explotando sus fuentes de riquezas en beneficio exclusivo de unos cuantos, sirviendo de oprobio á las sanas costumbres del país y fomentando el derecho y las inmoralidades de todo género.—Coalese entonces la figura del distinguido escritor, que la organizacion ministerial y legislativa cuyos decretos tenia el preparados al estallar el sangriento motin en la madrugada inolvidable del 4 de Julio, no haya llegado á darnos tanto de bueno y de patriótico, seguramente.

Conocer á los hombres es una de las ciencias mas difíciles, sin duda, de poseer á fondo. Apesar de esto no era necesario ser muy lince para darse cuenta que en el fondo encarnaba las aspiraciones del país el núcleo de militares y civiles que patrocinó el motin del 4 de Julio.

Y á fin de que se popularicen las ideas y las doctrinas de nuestros publicistas en que hemos conceptuado de utilidad moral dedicar ligeras consideraciones á la última epístola del doctor Costa para que esa misma ciencia de juzgar á los hombres se enriquezca con nuevas observaciones interesantes.

X.

## NOTAS DE FÉNIX

El dia que se coloque la primera piedra del puerto de Montevideo, al parecer no muy lejano, encabezaremos una manifestacion popular en accion de gracias al Todopoderoso, al Gobierno y á quienes en cualquier concepto hubieren contribuido á la obra.

Si se hiciera un plebiscito, á buen seguro que serian habas contadas los adversarios y los indiferentes.

Los unos por conviccion fundada en cálculos y estudios; los otros por instinto. Lo cierto es que todo el mundo anhela el cumplimiento de las profecías, tantas veces burladas por las vicitudes políticas.

¡El puerto!..... No diremos que con él llegue la prosperidad hasta el punto fabuloso de que un hombre honrado deseche recoger las libras esterlinas que andarán por los suelos; pero sí creeremos en el impulso inmenso que imprimirá al comercio nacional, y á los negocios al menudeo que hoy languidecen, á las transacciones de todo género en menor escala, como mismo á un ramo casi absolutamente desconocido y de gran importancia para la campaña, cual es la exportacion de ganado en pié.

Nuestro país necesita un sacudimiento extraordinario, que ponga en actividad todos los resortes de su energía. Montevideo, que se anticipó á su rival del Plata, en los servicios esenciales de la vida urbana, en el gas, en el agua, en las cloacas, debe y puede reconquistar su posicion como puerto, atrayendo las montañas de carbon que pasan de largo y reincorporando á la riqueza pública y privada las fecundísimas corrientes que antes nos ligaban al Paraguay, á Entrerríos y á otros puntos cuyo exclusivismo nos ha arrebatado Buenos Aires.

¡El puerto!..... ¡Que venga el puerto, profundo y amplio, sin los inconvenientes que olibdan, en la república Argentina, gran con frecuencia, en la República Argentina, á costosas estadías por causas de varaduras, si es que no se prefiere disminuir el cargamento que admitiría la capacidad del barco!

***

Mientras vamos andando hácia el feliz momento de que se realice la aspiracion nacional, —que así me antoja calificar el asunto del puerto,—nada se opone á que apliquemos á nuestros males la siguiente receta.

El lunes 15 de Mayo, de mañana, Mountain View era simplemente una llanura baldía en la orilla del rio Washita en el territorio de Oklahoma. Durante el dia llegaron los pestos y agrimensores y se midieron los terrenos para edificar, adquiriendo algunos en pocos instantes el valor de $400. Se colocó un puente sobre el Washita; se trajeron enseguida materiales de construccion y mercancías de todas clases. Se llevó á cabo la eleccion de un alcalde, consejo municipal y juez de paz. Y por último al llegar la noche Mountain View contaba 800 habitantes y almacenes abundantemente surtidos de todo lo necesario á la vida de la nueva poblacion.

En veinticuatro horas, creado y en plena actividad un pueblo probablemente con imprenta y á no dudarlo unido al mundo entero por el telégrafo.

¡Más populoso y más activo que Soriano, que dia á dia acentúa su tendencia á ser en el mapa de la república *una expresion geográfica!* ....

***

Esto no es yankee.

Y, hablando con franqueza, nos parece del género tonto.

«El ingeniero austriaco Zimmerman ha inventado y enviado al certamen un aparato automático para suprimir la *claque* de los teatros.

«Consiste en dos cojinetes de cuero que se colocan en el fondo de la sala, y llevan hilos eléctricos que los ponen en comunicacion con el escenario. La basta al director de escena oprimir un boton, para que los cojinetes choquen y produzcan un ruido idéntico al de las palmadas.

«Ese aparato se emplea ya en dos teatros de Viena, y será en breve instalado en uno de Londres.»

Así dice una noticia referente á la exposicion de electricidad que se celebra en Como, confundiéndose una banalidad teatral con las aplicaciones invaluables de aquel agente, en un certámen universal que ofrece á la admiracion del espíritu humano los aparatos inventados por Alejandro Volta, autógrafos y trabajos manuscritos del insigne físico, objetos personales de éste y además otros aparatos y proyectos que dan idea de la historia de la ciencia eléctrica durante el siglo XIX, incluyendo los dinamos mas recientes, los sistemas de trasmision por corrientes alternativas, los trasformadores y las aplicaciones de la electricidad al alumbrado y á la traccion, á la telegrafía, á la metalurgia y á la medicina.

***

Mi estimado Fénix:

Al contestar á su amable interpelacion, acerca de la mortalidad por viruela en el Uruguay, que *La Nacion* de 29 de Mayo del año corriente calcula en **50¢** por millon, calculo á la verdad un tanto tarasconés, me permito trascribirle las cifras siguientes:

| Uruguay | Fallecidos por viruela |
|---|---|
| Años 1891 | 39 |
| » 1894 | 75 |
| » 1895 | 15 |
| » 1896 | 51 |
| » 1897 | 97 |

Ahora, si dejando de lado la mortalidad de la campaña, nos circunscribimos á observar los datos de la capital, Montevideo, (218.000 habitantes) obtenemos:

| Montevideo | Fallecidos por viruela |
|---|---|
| Años 1893 | 2 |
| » 1894 | 0 |
| » 1895 | 10 |
| » 1896 | 12 |
| » 1897 | 2 |
| » 1898 | 0 |

Véase pues, cuan distantes están estos guarismos de los obtenidos por el corresponsal tantarasqueño del simpático periódico referido.

Para terminar agregaré, que desde 1801, hasta el 28 de Abril de 1898, han sido vacunados y revacunados en nuestro Conservatorio Municipal 22.627 individuos, y se han repartido 285,535 tubos con vacuna, de los cuales se han enviado: *10 088 para la República Argentina; 11.077 para el Paraguay y 37.023 para el Brasil.* Y todo esto, agragaré, á pesar de nuestras pequeñas y atrasadas materias higiénico-sanitarias!

Le estrecha la mano al viejo amigo.—*Joaquin de Salterain.*—Junio 17 de 1899.

Estos datos son de tal valía que excusan todo comentario.

*Fénix* se felicita de su interpelacion á uno de nuestros inteligentes y afanosos facultativos nacionales, sobresaliente en la estadística médica, y en primera oportunidad remitirá El Siglo á *La Nature* para que se sirva rectificar su monstruosa cifra referente al Uruguay.

Fénix.

## HECHOS Y RUMORES

### Puente del paso de Muglin

El coronel Vera jefe político de Colonia trató en las conferencias celebradas con el ministro de Fomento de la gestion realizada entre el vecindario de la Colonia Valdense para un empréstito popular destinado á ayudar á la construccion de un puente en el paso de Muglin sobre el arroyo del Rosario.

El vecindario se habia comprometido á suscribir unos seis mil pesos para el caso de que el Gobierno quisiera abordar la construccion del puente, siendo las condiciones del empréstito de 8 por ciento de interés anual y de una amortizacion mínima.

Como no existe ninguna ley que autorice la operacion, el asunto ha quedado aplazado. El ministro, una vez desocupado del asunto pendiente relativo al estudio del proyecto de construccion del puente de Muglin, que prestaria inmensos servicios á localidades de gran movimiento agrícola.

### Estadística de ferro-carriles

El jefe de la oficina de control de ferro-carriles señor Augusto Madalena ha preparado un laborioso trabajo sobre estadística general de los ferro-carriles del país, que comprende desde el material rodante hasta el movimiento de explotacion y de la garantía.

Este trabajo, que será presentado al ministro de Fomento ha sido hecho utilizando los numerosos datos que existen archivados en la oficina de control.

### Observatorio de Paysandú

El señor ingeniero Plottier ha obsequiado al oficial mayor del ministerio de Fomento señor Pacheco con varias fotografías del observatorio astronómico de Paysandú del señor Lorenzo Kropp.

En ellas aparece el director del observatorio y su familia.

Las fotografías dan idea de una instalacion esmerada que habia bien alto en pro de la constagracion a los estudios astronómicos del señor Kropp.

### Visita al señor Saravia

Era voz corriente anoche en todos los círculos que habian partido para Nico Perez ayer los doctores Doroteo Rodriguez Larreta, Carlos J. Berro y el señor Juan José Muñoz jefe político de Maldonado.

Se agregaba que los viajeros iban á dirigirse desde allí á la estancia del caudillo nacionalista don Aparicio Saravia con el objeto de hacerle una visita.

### La mesa de la Comision Colorada

Como estaba anunciado reunióse ayer de tarde en el local de la calle Río Negro la mesa de la comision directiva del Partido Colorado, hallándose presentes el señor Francisco Bauzá, que presidió la deliberacion, y los señores Federico Capurro, José Batlle y Ordoñez, doctor Juan Pedro Castro, doctor Alfredo Blengio Rocca, doctor Antonio María Rodriguez, doctor Juan B. Schiaffino y doctor Mora Magariños.

Segun nos informa uno de los asistentes la deliberacion fué breve, acordándose citar á la Comision Nacional Colorada para una asamblea que se celebrará el próximo domingo á las 2 de la tarde.

En cuanto á lo ocurrido en la reunion de ayer hay exceso de parquedad en la información dada por los concurrentes.

En general se ha manifestado que da base á la convocatoria el propósito de organizar con un carácter permanente los elementos del partido, de establecer un centro de reunión también permanente como el de los nacionalistas y de tratar de la reforma de algunas de las bases de organización del Partido Colorado.

### Sin detalles sobre los asaltos

Interrogado anoche el ministro de Gobierno respecto de las noticias de carácter oficial que pudiera tener sobre los conatos de asalto á la estancia del señor Aparicio Saravia, respondió que carecía por completo de detalles, aun cuando los ha pedido con el interés que puede suponerse, al oficial 1.o de la Jefatura de Cerro Largo.

No solo carece de detalles sobre la última intentona sino respecto de la primera.

Supone por el último despacho recibido que el señor Saravia se encuentra en el Cordobés y el jefe político de Cerro Largo señor Basicíno con el jefe político de Cerro Largo señor Basicíno con el oficial 1.o de la Jefatura de Río Muñoz. Así se lo anunciaba el oficial 1.o de la Jefatura

Si el señor Saravia estuviera en la estancia del señor Doroteo Navarrete como se ha asignado en la prensa habría noticias muy detalladas de los misteriosos asaltos, pues ese establecimiento se encuentra á una legua de distancia de la ciudad de Melo.

Se esperaban ayer informes de lo ocurrido en el Cordobés por los pasajeros que debían haber llegado de esa zona á Nico Perez y de allí á esta ciudad por ferro carril, pero no hubo ninguno de éstos debido á la creciente de los arroyos.

De «El Nacional» reproducimos el siguiente telegrama:

Melo, Junio 17 de 1899.—A «El Nacional».—Montevideo. Aun no hay detalles sobre el nuevo asalto llevado á la estancia de Saravia en la noche del domo.

La única que se sabe de positivo, es que los asaltantes fueron recibidos á tiros y huyeron al sentir los primeros disparos.

Saravia se encontraba en Santa Clara, con el jefe político: al tener conocimiento de lo ocurrido, ambos partieron para la estancia.

Cerca de ésta los alambrados estaban cortados en seis partes.

Dícese que Saravia trasladará su residencia al establecimiento de campo que inmediato á esta ciudad posee el señor Doroteo Navarrete.

De hoy á mañana conocerémos detalles, que trasmitiré telegráficamente. *J. Fortunato Perez.*

## DE RIO GRANDE

LA REPRESION DEL CONTRABANDO CONFIADA AL GOBIERNO DEL ESTADO—INAUGURACION DEL ALUMBRADO ELÉCTRICO EN BAGÉ—INSTALACION DE LA MISMA LUZ EN PELOTAS Y YAGUARON—GRAVES CARGOS CONTRA LAS AUTORIDADES SANITARIAS DE LA ISLA DE FLORES—NOTICIAS DE LOS DOCTORES JORGE GODINHO Y CÁROLS LAUDARES—INSPECCION DE LOS VICECONSULADOS URUGUAYOS—OTROS INFORMES.

Rio Grande, Junio 11.

Perfectamente recibida ha sido por los círculos comerciales de aquí la noticia de que el gobierno de la República acaba de firmar el convenio en virtud del cual queda transferido al gobierno del Estado la represion del contrabando á lo largo de nuestra frontera.

En el acto de tener conocimiento del telegrama respectivo, la Comision de la Cámara de Comercio de Porto Alegre, reunida en sesion extraordinaria, acordó presentar sus parabienes al presidente del Estado, doctor Borges de Medeiros y al doctor Julio Prates de Castilhos y la Asociacion Comercial de la ciudad de Pelotas telegrafió al presidente de la República y al ministro de Hacienda aplaudiendo la resolucion y auguran lo de ella benéficos resultados.

—

El dia 4 del corriente se ha inaugurado, con verdadera solemnidad y con mucha concurrencia de los pueblos circunstantes, el alumbrado eléctrico en la ciudad de Bagé.

La ceremonia efectuóse á las 6 de la noche, en cuya hora el intendente municipal entró en la usina y, después de un cambio de felicitaciones con el gerente de la empresa explotadora del nuevo servicio cerró el circuito empezando á funcionar en seguida las lámparas de las calles, de los edificios públicos y de las casas de negocio.

Simultáneamente fué tocado el himno nacional por varias bandas situadas en distintos puntos de la ciudad, y el pueblo reunido en los alrededores de la usina y en la plaza principal prorrumpió en grandes y entusiastas aclamaciones.

Mas tarde en el teatro «25 de Setiembre», espléndidamente iluminado y atestado de público, se realizó una velada de gala con el concurso del pianista brasilero señor Carlos Guimarães, del profesor Luis Garbini y de su señora, los cuales venidos expresamente de la ciudad de Pelotas.

La población se muestra muy satisecha de las instalaciones del nuevo servicio y de la intensidad y fijeza de la luz.

Todos los trabajos respectivos fueron ejecutados por la Empresa Carlos Bright, de Buenos Aires, representante de la General Electric Company de los Estados Unidos.

El alumbrado consta de 28 lámparas grandes de Thompson Horston y 165 pequeñas de Edison, sin contar las de los edificios públicos y de las casas de negocios.

—

Tambien las ciudades de Pelotas y de Yaguaron tendrán muy en breve su alumbrado eléctrico.

Por lo que se refiere á la primera, ha comenzado ya la construccion de la usina en el terreno situado en la plaza de la Constitucion que la Empresa concesionaria acaba de adquirir,—y por lo que se refiere á la segunda, ha empezado los estudios tendentes á establecer en que forma convendrá utilizar la fuerza hidráulica del contiguo río á fin de ahorrar el combustible del motor, atendiendo así al precio de la luz.

Todo lo cual prueba, como tuve oportunidad de afirmarle en alguna de mis anteriores correspondencias, que el Estado de Rio Grande progresa ahora con el, y lo único que necesita, es un largo período de paz para la tranquilidad para desarrollar todas sus grandes energías.

—

Un diario de Pelotas formula graves cargos contra las autoridades sanitarias de la Isla de Flores, los que, si resultan infundados, conviene que reciban su correspondiente desmentido por el decoro del buen nombre oriental.

Entre otros cargos dice textualmente lo que dice la «Opinião Publica», que así se titula el diario aludido:

«Pasajeros venidos de Montevideo en el paquete Santos nos informan que la mas enorme sufrida por ellos en la Isla de Flores fué todo lo que hay de mejor en este tiempo, á causa de... la desinfeccion.

«Para los que tenían dinero y mostraban su color, la formalidad quedaba suprimida mediante un *pase* mágico; para los otros había unas bellas pinceladas de ácido fénico, que les echaban á perder las ropas.

«Como se ve, el sistema es todo lo que existe de mas perfeccionado, considerando el dinero como el resorte real de esta mundo.»

Conviene decir que la parte del diario pelotense que fué reproducida por otras hojas de publicidad, inclusive las de la ciudad de Rio Grande. De ahí que se imponga todavía mas el desmentido de las autoridades sanitarias de la Isla de Flores.

—

Despues de residir algunos meses entre nosotros, el doctor Jorge Godinho, que ha dejado buenas relaciones tambien en Pelotas, se retira con no pequeña estadía, se ha trasladado á Bagé, donde piensa pasar una regular temporada.

El doctor Godinho ha efectuado en Rio Grande por mas de un ciento de operaciones y ha ganado mucho dinero, sin necesidad de revalidar su diploma de médico, porque la Constitucion del Estado reconoce, como es sabido, la ciencia profesional para ejercer la profesion, basta una simple inscripcion en el registro respectivo.

La ley deja aquí á los interesados el cuidado de buscar en su conciencia el criterio que, segun el control universitario ó académico, fy este temperamento, en lugar de fomentar el curanderismo, como podria suponerse juzgando superficialmente, lo ha arrancado casi de cuajo.

—

Noticias de otro conocido, especialmente en los departamentos de Rivera y de Tacuarembó, donde ha resuelto bastante tiempo y donde tiene numerosos amigos:

El doctor Carlos Adalberto de Campos Laudares, que, hace un mes aproximadamente, salió de Rio Grande para Minas Geraes, su Estado natal, se encontraba por esos pueblos circuló aquí la version de que habia fallecido, se encontraba días pasados en Rio Janeiro bastante mejorado y en vísperas de trasladarse á Lambary.

Allí tomará las aguas minerales, obedeciendo prescripciones médicas.

El señor Basañez, consul general del Uruguay en Rio Janeiro, de paso aquí en su viaje de regreso á la capital fluminense, ha encargado al señor Ramon Alsina y Alvarez, vice-consul oriental en esta ciudad, que inspeccione los demás consulados de la misma nacionalidad existentes en el Estado de Rio Janeiro.

Y concluiré con algunas noticias sueltas que pueden interesar especialmente á los orientales residentes en Montevideo y en los departamentos del interior:

El partido republicano de Porto Alegre, Rio Grande, Pelotas, Yaguaron y demás Municipios del Estado propone desde ya para conmemorar dignamente el 29 de este mes el aniversario del fallecimiento del segundo presidente de la República, mariscal Floriano Peixoto.

—Los señores Julio Kinchemberg y Ca. van á entablar accion contra el gobierno del Estado para reivindicar ciertos terrenos que dicen de su propiedad y por los cuales piden indemnizacion de doscientos contos, correspondientes á cien mil pesos papel.

—El capitan Alfonso Barroin ha presentado al gobierno del Estado un proyecto para levantar el pabellon de la municipio de Rio Grande del Sud, trabajo que servirá de base para la organizacion del mapa Geodésico del Estado.

—Acaba de firmarse la escritura de venta de las importantes minas de cobre existentes en el municipio do Cacapava, en la orilla del rio Camaquam.

La adquisicion ha sido hecha por la Compañía Internacional establecida en Bruselas y cuyo representante en el Brasil es el ingeniero señor Pablo Poncelet.

—En Pelotas se está organizando una sociedad con el objeto de construir un nuevo, amplio y moderno teatro.

## Ultimos dias de Castelar

NUEVAS REFERENCIAS

San Pedro del Pinatar (Murcia), Mayo 26—El sábado de la anterior semana á la vuelta de un paseo por el Mar Menor, sintióse Castelar ligeramente acatarrado.

No se le notaba mas signo perceptible que una ligera modificacion en la voz.

Cenó bien y pasó bien la noche.

El domingo se levantó temprano, oyó misa en el Oratorio del hotel de los señores de Servet y recibió muchas comisiones de Murcia y Cartagena, sin que por su voz ni por su estado general pudiérase presumir ningun proceso patológico en el curso de su antigua dolencia.

Por la tarde fué de paseo á la torre de la Horadada, y á su regreso estuvo muy triste.

Recordando los saltos de los peces que vió coger, decía:

—¡Qué agonía! ¿Quién sabe si como ellos moriré yo tambien asfixiado!

Luego como oyese ladrar unos perros, exclamó.

—¡Malditos perros! ¿Qué muerte anunciarán?

Se acostó con alguna tos, seguida de esputos mucosos perfectamente aireados.

Pasó la noche bien.

El lúnes á primera hora se levantó y, como de costumbre, se puso á trabajar, escribiendo un artículo sobre la Conferencia de la Paz para un periódico de París.

Cuando al médico Ferrero le vió á las 9 de la mañana llevabe Castelar escritas 50 cuartillas.

A usted—dijo Castelar á Ferrero—no le oculto nada. Vea lo que llevo hecho. Me falta todavía mucho para terminar mi trabajo diario. Toda mi vida he sido un trabajador. Esta tarde quiero visitar la dehesa de Campoamor, para recordar donde estuve hace 22 años y pasé cuatro meses deliciosos.

Comió bien, y por la tarde fué á la quinta de Campoamor.

Recordó que allí habia escrito los «Recuerdos de Italia».

Hizo sacar agua de un algibe, y bebió un vaso celebrándola mucho.

Dirigiéndose á Ferrero, dijo:

—¡Qué triste es volver á sitios donde al volver no se encuentra á los que se vió primero!

Por la noche habló largo rato de política de actualidad y dijo que su conferencia con Leon XIII fué interesantísima, pero que no estaba autorizado para publicarla hasta que muriese el Pontífice.

Se acostó á las once y pasó la noche tranquilo.

El martes, al verle Ferrero á primera hora, solo que aumentaba ligeramente la tos, expectorando con gran facilidad. Ni en el corazon ni en los pulmones notábase soplo, ruido ni indicio de lesiones valvulares. Las pulsaciones eran 80 y tenía 37 grados de temperatura.

El miércoles continuó bien por la mañana, preguntando cuándo podria levantarse. Sentíase muy bien y queria terminar varios trabajos. A las doce inicióse nuevamente la fiebre, acentuándose la diarea y subiendo la temperatura á 38 grados y 6 décimas. Notóse algún ligero delirio, y á las cinco de la tarde advirtióse que sentía gran inquietud y alguna depresión al corazón, y en este estado continuó hasta la una de la madrugada.

Al obscurecer pidió que le abrieran el balcon, y como Joaquin Ferrer le dijese que no convenía, porque la luz podia darle en la cara, replicó él: «¡Es tan poca la luz que ya tengo que ver!»

Durante la noche durmió algunas horas, y á las dos de la madrugada, en un ligero delirio, se le oyó decir: «¡Que se lleven con los republicanos; tengo que hablar en el congreso; ya vereis el discurso que guardo»

El jueves, á las cuatro de la madrugada quedóse tranquilo, teniendo solo 96 pulsaciones por minuto y 37 y 0,5 de calentura.

A las siete sintióse muy bien, y manifestó vivos deseos de levantarse para escribir.

A las nueve, cuando el pulso y la temperatura hacian presentir que el recargo sería poco intenso, un vómito inesperado le produjo un colapso cardiaco, sin que, á pesar de todos los enérgicos medios que puso en práctica el notabilísimo médico señor Ferrero, fuera posible reanimarle.

Desde aquel momento quedó tan mortalmente herido, que el señor Ferrero anunció que eran contadas las horas de vida del tribuno ilustre.

Para que estas fuesen las mas posibles, aunque su estado era agónico, se le administraron inyecciones hipodérmicas de éter y cafeína, que, si por el momento lograron reintegrar el pulso del enfermo y desperlar en él algunas energías, pronto se perdió su accion, y con ella las esperanzas de salvarle.

Rodeaban el lecho el sobrino del enfermo, señor don Rafael del Val, don Joaquin Ferrer, los señores Servet, Cayuela, Spottorno, Ferrero, Romun, Perni García, señorita Flores, y el fiel criado de Castelar, Esteban.

### Anécdotas de Castelar

En fuerza de ser tan conocida la vida pública de Castelar, adquiere mas y mas valor el lado íntimo y anecdótico de la existencia del insigne tribuno (dice «El Imparcial» de Madrid)

Con tal motivo recordamos algunos rasgos del grande hombre, que tienen originalidad ó gracia.

La viveza de Castelar para las objeciones y las réplicas, era admirable.

Hablaba aquél un dia—creemos que en la Iberia de P.—con el maestro Barbieri. Este le decía que era monárquico, porque su arte le sugería esas convicciones.

—¿Cómo?—pregunta ole Castelar.

—Sí, señor. La batuta es un cetro. Merced á ella, se mantiene la armonía en una orquesta, como merced al cetro se mantiene el órden en el Estado.

Castelar replicó al punto:

—Me ha dado usted la explicacion de por qué es la música la mas inferior de las bellas artes. Necesita del cetro. En cambio jay de usted! la mas perfecta de las artes, la de la elocuencia, no necesita de cetro alguno. Por eso siempre se ha dicho, y se dice ja república de las letras!

El maestro Barbieri no supo que replicar, sabiendo como sabiendo lo hizo *mutis*, no por el foro, sino por la puerta de la calle.

—

En el período heróico de la propaganda democrática, antes de 1876, llevó don José María Orense á Castelar á Bilbao, para que diese unas conferencias.

No se atrevió la autoridad á oponerse directamente; pero de modo indirecto hizo que Castelar no encontrase local á propósito para pronunciar sus discursos.

Don Hilario Sund, un noruego, que amaba á España bastante mas que la aman hoy muchos españoles, y que tenía en la invicta villa grandes intereses, ofreció el local de su almacen, y ofreció el local de uno de aquellos para la conferencia de Castelar, de quien fué desde entonces grande admirador y fraternal amigo. Hubo, por supuesto, que desocupar un inmenso fardo de bacalao, limpiarlo, sahumarlo y disponerlo para la reunión. Fué ésta tan numerosa que los concurrentes estaban tan prensados como los bacalaos, y no dejaban de oirse algunos golpes de Arbiza y artísticas carambolas de Paysandú, el maestro, con el juego afligiranado del Francés y los saques de Antonio, hasta que el triunfo se definió por los favoritos que ganaron por 5 á 6 tantos.

—

El Club Football Universitario recibió ayer su bautismo de fuego, por decirlo así. Sus campeones luchaban contra el Club Defensa, dividiéndose los dos bandos en la siguiente forma:

Goal Kesper. K. Cordero; Bialfs Bairs, S. Sapego, E. Cuadro, Ch. Ramos Mejía, Ch. Carve, Nin, S. Puppo, E. Caprario y S. Acevedo.

El Club Defensa estaba representado por los jóvenes Rouche, Storace, Thode, Seré, Evia, Shaw, Nebel, Zubillaga, Otero y Millias

Asistieron al partido el señor ministro de Fomento, doctor Carlos María de Pena; el señor rector de la Universidad, doctor Vazquez Acevedo; el señor decano de la seccion preparatorios, doctor Williman; el señor catedrático de gimnasia; presenciando tambien la lucha, que se celebró en el polígono de tiro del Batallon 3.o de Cazadores.

Antes de empezar el combate el doctor Vazquez Acevedo dijo á los estudiantes que iba á inaugurarse el Club de Football Universitario sustituyéndose así el antiguo método de ejercicios de gimnasia, mucho mas provechoso. Después de algunas consideraciones sobre las ventajas del football concluyó diciendo que traería grandes beneficios y demostraría que la raza latina puede, en su modo de ver, sobre todo en el futuro, competir con la raza sajona, que hoy por hoy, gracias á su robustez de origen, es mas poderosa que la nuestra. Dicho discurso fué muy aplaudido, y los estudiantes entusiasmados vitorearon á la Universidad, al rector, al decano de Preparatorios y al catedrático de Gimnástica.

La buena estudiantil se inicia con buen pié, pues obtuvo el triunfo, haciendo un *goal*.

—

Efectuóse ayer un interesante *match* de football, entre el segundo *team* del Saturno contra el primero del Júpiter.

El partido resultó reñidísimo; los jugadores de ambos bandos portáronse correctamente, pero con especialidad los del Saturno que obtuvieron la victoria, pues hicieron 3 *goals*, contra ninguno de parte de sus contrarios.

Los *goals* con los cuales triunfó el club ganador, fueron hechos, 1 por M. Pacheco y los dos restantes por J. Soiza, capitan.

En la cancha de la calle San José, habrá hoy lunes un partido á guante, á 60 tantos, el que empezará á las 3 p. m.

Jugarán Domingo y Merenga contra Antonio y Durand, á sacar Domingo del 3 1|2 y Antonio del 5.

El partido nocturno será á guante á 70 tantos, dándose principio á las 8 1|2.

Concertóse entre Cuñado y Criollo contra Antonio y Sabino, á sacar del 5.

## VARIAS NOTICIAS

### La cuestion puerto

Dice lo siguiente *La Nacion* en su editorial de ayer, refiriéndose á los trabajos del doctor Pena:

«El resúmen de que el ministerio de Fomento dió lectura ayer en el acuerdo de Gobierno abarca todas las diversas fases del asunto, condensando el estudio de la parte técnica con los resultados definitivos que presenta, y aportando á la parte financiera el concurso de sus vistas personales

«Creemos haber comprendido que éstas no difieren fundamentalmente de las que tuvo el Gobierno Provisional, de manera que el cambio de situacion política no habrá introducido en los antecedentes de este asunto ninguna modificacion de carácter radical.

«Se nos asegura que el resúmen del doctor Pena llevará la luz á todos los espíritus, aun á aquellos que, por pesimismo ú otras razones, han creído de difícil actuacion el proyecto; y que tanto para éstos, como para los que se interesan por ver realizada esta grande obra de progreso futuro, llegará á evidenciarse que esta trascendental operacion es perfectamente practicable, sea del punto de vista técnico, como del punto de vista financiero

«Una vez que el Poder Ejecutivo haya remitido estos últimos informes á la Honorable Asamblea, tocará á ella el turno de dedicarse con empeño y decidida constancia á estudiar esta cuestion y resolverla con la mayor prontitud, compatible con la importancia de la obra.

«Depende, en efecto, de la ley que dé aprobacion á los estudios definitivos, la posibilidad del llamado á licitacion pública para la construccion de las obras, de acuerdo con las condiciones que la misma ley ha de establecer.

«Sancionada la ley, tocará al Poder Ejecutivo publicar los planos detallados y el pliego de condiciones y darlos á conocer en el exterior, á fin de que los que en los grandes centros financieros tengan interés en presentarse á la licitacion, dispongan del tiempo indispensable para efectuar los estudios y los cálculos que les son necesarios.

«Mientras tanto, el doctor Pena realizando en tan poco tiempo un estudio de tanta extension y un trabajo de tanta importancia, ha puesto en evidencia una vez más su incansable laboriosidad y su competencia para tratar cuestiones tan complejas, que no pueden ser abordadas con autoridad sino por personas que como el doctor de Pena unen á la extensa doctrina, ejemplar actividad y dotes de inteligencia poco comunes.»

### Qui pro quo telegráfico

Bajo estos tres títulos sensacionales: *Un nuevo duelo entre Pini y De Marinis—Se baten á pistola—Gravísimas condiciones, El Siecolo XIX* de Génova trae en su número del 24 de Mayo próximo pasado el telegrama de Buenos Aires que traducimos á continuacion:

«Acomunicó que De Marinis y Pini, después de su reciente duelo á sable, se separaron sin estrecharse la mano: el asunto, como se preveía, no estaba conclu

## PARLAMENTO

**Oficinas de Estado Civil**

El doctor Schiaffino ha presentado á la Cámara de Diputados, el proyecto que á continuación publicamos.

OFICINAS DE ESTADO CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL

Proyecto de ley—El Senado y Cámara de Representantes, etc. Sancionan y decretan:

Artículo 1.º El Registro de Estado Civil del departamento de la Capital estará á cargo de oficiales funcionarios especiales que desempeñarán sus funciones en las oficinas del Estado Civil.

Art. 2.º El P. E. establecerá el lugar de las mas secciones de Estado Civil que establece esta ley, teniendo en cuenta el número de habitantes, el número de inscripciones anuales y demás circunstancias que considere.

Art. 3.º Mientras no se practique la demarcación de la nueva sección quedarán distribuidas las secciones en la forma siguiente:

La 1.ª sección abarca la 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª.
La 2.ª la 5.ª y 6.ª.
La 3.ª la 7.ª y 8.ª.
La 4.ª la 9.ª y 10.ª.
La 5.ª la 11.ª y 12.ª.
La 6.ª la 13.ª y 14.ª.
La 7.ª la 15.ª y 16.ª.
La 8.ª la 17.ª y 18.ª.
La 9.ª la 19.ª y 20.ª.
La 10.ª la 21.ª y 22.ª.

En esta última cuatro secciones la oficina del Registro Civil permanecerá en el parajo más cómodo posible, lo mismo que el domicilio particular del oficial del Estado.

Art. 4.º Los oficiales del Civil serán nombrados por el Poder Ejecutivo.

Art. 5.º Cada una de las oficinas tendrá los empleados que á continuación se expresan con las asignaciones que se indican:

Oficial de Ó. Civil, 100 pesos mensuales, 20 pesos de alquiler de oficina, 50 pesos para gastos de oficina, 30 pesos para escribiente.

Cada oficial de Ó. Civil nombrará los empleados que necesite.

Art. 6.º Quedan suprimidas en el departamento de la Capital las oficinas de Registro Civil que hasta este período se han venido creando, que no tienen ningunos asuntos, que promovió y dirigió, al establecerse el Estado Civil, el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 7.º Los referidos derechos ó emolumentos constituirán en el mismo departamento una renta que ingresará en la Tesorería Nacional.

Art. 8.º De las inscripciones de nacimientos, funciones, reconocimientos y legitimaciones de hijos ilegítimos, de matrimonios, de muerte y de imposibilidad fisica ó material de las personas que deben firmar la inscripción, se cobrará una cuota centesimal.

Art. 9.º En los demás casos en que las inscripciones se cobrarán con arreglo á la ley.

Art. 10. Para la formación del expediente y cálculo de los emolumentos se tomará de la Ordenanza.

Art. 11. Cuando se expediten y la celebración de matrimonios se tomarán en cuenta de los ocurrentes, se cobrará veinte pesos.

Art. 12. Los empleados de *ad-honem*, sólo se ocuparán del registro.

Art. 13. Por expedir certificados ó partidas del Registro Civil, se cobrará un peso.

Art. 14. Los referidos derechos se cobrarán por un sello especial de valor igual, que deberá ser emitido por el Ministerio Fiscal, debiendo ser fijado con la firma del oficial, en el mismo día de los testigos que firmen á su ruego. El valor de dicho sello se acumulará á los fondos se colocará al margen del testimonio y será inutilizado por el oficial, en presencia de los interesados.

Los timbres que se emplean se distinguirán de los demás por el sello en que conste la clase y valor de los derechos.

Art. 15. Los sellos de los timbres de derechos de Estado Civil, se ajustarán en lo que no se 2º del artículo 9 de la ley de papel sellado y timbres vigente.

Art. 16. En los casos indicados en los incisos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º del artículo 8º, se cobrará el 10 por ciento, sin perjuicio, el monto total de los demás emolumentos.

Art. 11 La publicación de edictos matrimoniales, se hará en el periódico oficial, en el periódico, si no hubiere, y por separado.

Art. 12. Las personas que justifiquen ser notoriamente pobres quedan exentas de pago de los derechos.

Art. 13. La Dirección G. de E. Civil elevará anualmente al Ministerio respectivo, el número del modo en que han sido llenados los Registros por los oficiales de E. Civil debiendo indicar la separación de aquellos que hubieren incurrido en faltas, con arreglo á los arts. 7 y 8 de la ley de 1888.

Art. 15. Esta ley empezará á regir á los seis meses de su promulgación por el P. E.

Art. 16. Derógase para el departamento de la Capital, la ley de 1888 y demás leyes y las disposiciones que se opongan á la presente.

Art. 17. El P. E. reglamentará la presente ley.

Art. 18. Comuníquese etc.—*José M. Schiaffino*, diputado por Mitre.

## NOTAS ITALIANAS

PUBLICACIÓN DEL NUEVO MINISTERIO — EL PARLAMENTO — DIFERENTES OPINIONES — EL PELIGRO—UN ARTÍCULO DE «LA TRIBUNA»—LA MISMA VIVIENTE — PRUEBAS ABUNDOSAS — LAS CONCESIONES MARÍTIMAS — EL TRATADO DE VENEZ—GUINTONA DE VENEZUELA PARA ARMAR LA ESCUADRA—LA ASOCIACIÓN DE LOS PROFESO CRUCERO

Roma, Mayo 30.

Con las formalidades acostumbradas, el nuevo ministerio Pelloux se ha presentado por ante el Parlamento, precedido por hora de su plan algunas muy laciosas manifestaciones á guisa de programa político.

*La Tribuna*, diario que nada tiene que ver con el ministerio, ha publicado un artículo en que, después de quejarse de la reducción de la renuncia del honorable Zanardelli de la presidencia de la Cámara de Diputados demuestra las clases que la situación ha cambiado á consecuencia de la crisis ministerial. Dice que antes «Ellas eran brillantes y todos han notado en ellas el mismo propósito de dar al mundo el aspecto indicación acerca de las tendencias y orientamos políticos de la nueva combinación ministerial.

Ya ahora, sin embargo, se impondrá, á quienes quieren observar, el hecho de que las líneas del gobierno debían ó podían manifestarse abiertamente, y que ellas tendrán, pueblo, y la cuestión del extremo Oriente.

Y después de haber dicho que «Ellas tendrán que ser, como ya se ha dicho, de conservación, y que no pueden ninguna acción ó ningún propósito, ó ningún propósito, ó ningún propósito.

«Elasa aquí nada tenemos que observar, si se exceptúa que se ha dicho que «Ellas tendrán que ser, como ya se ha dicho, de conservación, y que no pueden ninguna acción

E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Federico Chabbard, para que comparezca á este Juzgado calle Ituzaingó número 58, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1115-jn.21

—

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga, se emplaza á don José Villa, para que dentro del término de noventa días, comparezca á estar á derecho en los autos que le sigue don Angel Dassori, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1194-ag.20

—

De mandato del señor Juez L. de Hacienda que conoce por el de Comercio de primer turno, se emplaza á los sucesores de don José Morgantini para que por sí ó por apoderado se presenten á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso de don Juan Dumestre por cobro de pesos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 13 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1045-ag.14

—

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Francisco Golpe, para la reunion que tendrá lugar el 23 del corriente á las 2 y 1|2 p. m. en el salon del Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Junio 16 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario.

—

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Antonio Cabrera, para la reunion que tendrá lugar el 23 del corriente á las 2 y 1|2 p. m. en el salon del Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico definitivo y demás cometidos legales.—Montevideo, Junio 16 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario.

—

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don José Orlando, para la reunion que tendrá lugar el 23 del corriente á las 3 p. m. en el salon del Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Junio 16 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario.

—

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Ricardo Romero, para la reunion que tendrá lugar el 23 del corriente á las 2 p. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Junio 16 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario.

## Juzgado L. de Hacienda

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel B. Tardáguilla y de conformidad al artículo 1593 del Código de Comercio, se hace saber que por auto de esta misma fecha, se ha fijado en un año la época de la efectiva cesacion de pagos en el concurso de don Simon Gaston Sansinena empezando esto desde el veinte de Febrero del año próximo pasado, hasta la declaracion de la quiebra, haciéndose presente que el informe del Síndico provisorio y resolucion del Juez sobre el particular se encuentra en la oficina actuaria, á disposicion de los acreedores y del fallido.—Maldonado, Junio 3 de 1899.—*Federico de Medina*, escribano público. 1327-jn. 26.

—

De mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que en los autos «Brauio Cantera, suspension de pagos» se ha dictado la siguiente sentencia que á continuacion transcribo: Minas, Marzo 10 de 1899. Vistos, por los fundamentos aducidos en el precedente informe del señor síndico provisorio. Fíjase como época de la suspension de pagos la fecha en que el fallido Cantera fué declarado en quiebra, diez y siete de Noviembre de 1897, segun se compruebe con los autos tenidos á la vista á este efecto. Produzcase la publicacion dispuesta por los arts. 1593 y 1595 del Código de Comercio y á los efectos dispuestos en el art. 1591 y su concordante 1571 inciso último, hágense las publicaciones en dos diarios de la capital y dos de la localidad.—*Benvenuto.*—Y á los efectos de lo dispuesto en el art. 1571, se hace la presente publicacion.—Minas, Abril 18 de 1899.—*Francisco E. Cordero*, actuario. 1309-jn.23.

—

DE RIO NEGRO

Por disposicion del señor juez letrado Departamental de Rio Negro doctor Justo Reyes, encargado interinamente del despacho de este Juzgado, en virtud de licencia concedida al titular, se cita, llama y emplaza á don Jacinto Antonio Montero, residente en la República Argentina, para que por sí, ó por medio de apoderado legalmente constituido, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Cármen Paz de Guillén, bajo apercibimiento de nombrársele curador que lo represente y acepte á su nombre la herencia.—Mercedes Junio 7 de 1899.—*Eduardo Perez Olave*, escribano público. 1320-st.12.

—

De mandato del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que en el juicio iniciado por la sucesion de don Juan Adolfo Rodriguez, sobre rectificacion de partidas ha recaido la sentencia siguiente: «Minas, 2 de Junio de 1899. Y visto en definitiva, este juicio sobre rectificacion de la partida parroquial de D. Resultando: que la informacion producida queda comprobada que está equivocada; Resultando: que á pesar de las publicaciones hechas no se ha presentado persona alguna oponiéndose á esta gestion; y Considerando: que por lo tanto y á estar á la conformidad de los interesados y del señor Agente Fiscal el infrascripto debe acceder á lo solicitado: Por ello en definitiva fallo mandando se hagan las agregaciones solicitadas en el escrito testimoniado de f. 2, estableciéndose en la partida de casamiento de f. 6 el verdadero nombre de Juan Adolfo Enrique en vez de Enrique que solo aparece en ella por error. En tal virtud comuníquese á la Direccion del Registro de Estado Civil con transcripcion de esta sentencia, publíquese en dos diarios de la capital y á los efectos de la parte final del art. 1.° de la Ley de 9 de Julio de 1888, desglósese dicha partida y remítase á aquella oficina. En oportunidad preséntese y agréguese ratificada. Ejecutoriada y cumplida esta sentencia archívese prévia tasacion y pago de costas.—*Luis Benvenuto.*—Y de acuerdo con el art. 1.° de la Ley de 9 de Julio de 1888, se hace la presente publicacion.—Minas, Julio 7 de 1899.—*Francisco E. Cordero*, actuario. 1239-jl.13.

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Pauller se hace saber al público la apertura de la testamentaria de Manuel Hamilton, citándose á todo el que se crea con derecho á ella por cualquier título comparezca á deducirlo ante este Juzgado dentro del término de treinta días acompañado de los comprobantes respectivos.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 1103-jn. 20.

DE SAN JOSÉ

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se hace saber al público, la apertura de las sucesiones de Antonio Bautista y Juan Cattoni, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ellas, se presenten ante este Juzgado con los justificativos oportunos á deducir sus acciones dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento.—San José, Abril 22 de 1899.—*Sixto de la Hanty.* 1017-jl.12.

# REMATES

## Por el Depositario Judicial

Importante remate de muebles, ropas, vinos embotellados, una mesa de billar, loza, cristales, sillas, etc.—En el Depósito Judicial, Zabala 163.

El MIERCOLES 28 del corriente, á la 1 p. m. procederé á vender todos los artículos á que hace referencia el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Pauller, dictada en los autos seguidos por doña María Abate de Genta con don Jacinto Jamarri se hace saber: Que el dia 28 del corriente á la 1 p. m. y en el local del Depositario Judicial de bienes muebles, sito en la calle de Zabala núm. 163, se va á proceder por el citado depositario y martillero don Laudelino Vasquez hijo, acompañado del alguacil y actuario del Juzgado á la venta en pública subasta y por oferta que llegue á las dos terceras partes de su tasacion, de todos los objetos embargados en los autos referidos y que constan de la tasacion que obra á fojas ochenta y nueve y siguientes de los mismos. Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 10.—Montevideo, Junio 17 de 1899.—*Alejandro de la Sovera.*

AL MISMO TIEMPO

Por órden del señor Juez de Paz de la 3.ª seccion, en los autos de Pedro Arrambide con Juan Badie: 22 sillas viena, 7 mesas pino tea, 1 mesa de billar, tacos, bolas, etc., armazon, mostrador, vidrieras y demás que estará á la vista. 1341-jn.18.

## Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 22 de Junio, en el salon calle Zabala 26, entre 25 de Agosto y Piedras.

ARBOLES Y PLANTAS

Procedentes del acreditado establecimiento de don Domingo Basso.

Una notable coleccion de plantas para jardines, patios, vestíbulos, etc.: árboles frutales y forestales, olivos italianos, novedad del durazno gran monarca de 1898.

A la una de la tarde, daremos principio al remate de un espléndido lote, cuyo detalle es el siguiente: helechos, palmeras, rosales, jazmines, camelias, diamelas, azaleas, etc., etc., perfectamente envasadas.

Arboles frutales de todas clases, de las mejores variedades del país y extranjeras.

Gran variedad de duraznero.

Habrá paquete de 50 y 100 árboles frutales surtidos para transportarlos á grandes distancias sin que sufran las plantas; tambien habrá paquetes en las mismas condiciones, con eucaliptus, acacias, etc., etc. y árboles florestales. 1325-jn.16.

## Laugarou y Vallaro

IMPORTANTE REMATE

EL LUNES 19 de Junio. Frente á la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras.

Coches, arreos y yunta.—Un valioso padrillo y una yegua pura.—Un lindo caballo de silla.

A las dos de la tarde en punto daremos principio al remate de lo siguiente:

«Dominó», notable padrillo puro (importado) raza Hannoveriana, oscuro, animal muy hermoso y sano, adiestrado para el tiro, premiado con medalla de plata en la Exposicion Ganadera. Excelente reproductor pensionista de la Cabaña Margarita, el cual se liquida por renovacion de sangre en dicho establecimiento.

«Diana», yegua pura, zaina colorada, de 4 años, hija del Dominó y yegua anglo-normanda, perfectamente adiestrada para el tiro, muy sana y trotadora, garantida sin defectos, de formas muy correctas.

«Kinko», potrillo alazan de 4 años, hijo del padrillo puro, raza árabe Tanger, (importado) y yegua criolla selecta, adiestrado para silla muy manso.

EN SEGUIDA

Un rico ómnibus con cristales biselados, forrado de cuero marroquí, en perfecto estado de uso, construido con materiales de primera, con freno y un juego completo de cristales para repuesto.

Una yunta caballos mestizos, doradillos, animales nuevos, sanos y mansos, adiestrados para el tiro, buenos trotadores.

Un juego arreos para yunta, casi nuevos, con buenas guarniciones de platina.

Un juego arreos para un caballo.

Un lindo cupé, forrado de marroquí, para cuatro personas, muy liviano y en buen uso.

Un juego arreos usados, para yunta.

Todo estará frente á la Bolsa una hora antes del remate; la entrega se hará en el acta y pedimos garantía á todo comprador.

El Domingo, estará en El Tattersall, desde el 16 del corriente, donde pueden inspeccionarlo los interesados. 1302-jn.13.

## Laugarou y Vallaro

Importante remate del rico y completo mobiliario inglés, perteneciente al señor don Roberto Wingate, ingeniero del Ferrocarril Central el Uruguay, por ausentarse del país.

EL LUNES 26 de Junio, á la una de la tarde, continuando el mártes 27 á la misma hora y á las ocho de la noche. En exhibicion el domingo 25 de 2 á 5 p. m. é 10 p. m.

En la calle 18 de Julio núm. 269 (2.° piso, palacio Jackson).

DETALLE

Todos los muebles proceden de la acreditada y conocida fábrica de Maple de Londres.

SALON—Un rico y sólido juego de nogal macizo con diez piezas tapizadas de lampás, seis cortinados completos, una consola de ébano con espejo, un espléndido piano de la afamada marca Schwetzer, Berlin; ocho rinconeras de ébano, una mesita de juego, un porta música, una mampara, un etagere, una rica estufa de bronce, ocho pieles de guanaco, una alfombra Bruselas casi nueva, dos lámparas de pié, un espejo ovalado con flores, un 14 cuadrilongo, dos arañas de cristal, tres sillitas ébano y oro, macetas de porcelana, id pié de bronce, silla tijera, silla para escritura, floreros, 11 chinescos, lamparillas de salon, cuadros, mesitas papier maché, una gran variedad de muebles, adornos, etc; de fina calidad, etc, etc.

ESCRITORIO.—Una rica alfombra de lana de Wilton, dos bibliotecas de nogal, un escritorio 11 forma medio ministro, sillon giratorio, sofá de cuero, butacas, percha-paragüera, biblioteca con puertas colisas, reloj de salon marca Bonson, barómetro Amerold, aparato para gas, cuadros grabados sobre acero, candelero para lectura, útiles para escritorio, felpudos para puertas, id interior, tinteros, etc.

COMEDOR—Sólido y elegante juego con mesa para 14 cubiertos, gran aparador y mesa trinchante, todo de caoba en perfecto estado de uso, doce sillas con asiento de cuero marroquí, una consola, una heladera de lo mejor en su clase, tres cortinados completos, una espléndida alfombra turca de una sola pieza, con 5 metros 20 cents. por 3 metros y 60 cents., guarda fuego carbonera de roble y bronce, bandas y pinzas para estufa, lámparas de bronce, id de apliques id con columna plateada, un grande y valioso juego de porcelana para comedor, muy completo, un id porcelana inglesa marca Coalport, varios juegos para té y almuerzos, juegos de cristalería muy finos y completos, utensilios, enseres de comedor, etc.

PRIMER DORMITORIO—Riquísima cama de bronce de dos plazas, colchon elástico, id de cerda, traversero, almohadas de plumas, mesa de noche, lavatorio doble, guarda ropa y cómoda de caoba, espejo echevas, cuadros, tocilero, alfombrado de tripe, dos galerías con cortinados, para repuesto.

Una yunta caballos mestizos, doradillos, animales nuevos, sanos y mansos, adiestrados para el tiro, buenos trotadores.

Un juego arreos para yunta, casi nuevos, con buenas guarniciones de platina.

Un juego arreos para un caballo.

Un lindo cupé, forrado de marroquí, para cuatro personas, muy liviano y en buen uso.

Un juego arreos usados, para yunta.

Todo estará frente á la Bolsa una hora antes del remate; la entrega se hará en el acta y pedimos garantía á todo comprador.

El Domingo, estará en El Tattersall, desde el 16 del corriente, donde pueden inspeccionarlo los interesados. 1302-jn.13.

## Laugarou y Vallaro

Importante remate del rico y completo mobiliario inglés, perteneciente al señor don Roberto Wingate, ingeniero del Ferrocarril Central el Uruguay, por ausentarse del país.

EL LUNES 26 de Junio, á la una de la tarde, continuando el mártes 27 á la misma hora y á las ocho de la noche. En exhibicion el domingo 25 de 2 á 5 p. m. é 10 p. m.

En la calle 18 de Julio núm. 269 (2.° piso, palacio Jackson).

DETALLE

Todos los muebles proceden de la acreditada y conocida fábrica de Maple de Londres.

SALON—Un rico y sólido juego de nogal macizo con diez piezas tapizadas de lampás, seis cortinados completos, una consola de ébano con espejo, un espléndido piano de la afamada marca Schwetzer, Berlin; ocho rinconeras de ébano, una mesita de juego, un porta música, una mampara, un etagere, una rica estufa de bronce, ocho pieles de guanaco, una alfombra Bruselas casi nueva, dos lámparas de pié, un espejo ovalado con flores, un 14 cuadrilongo, dos arañas de cristal, tres sillitas ébano y oro, macetas de porcelana, id pié de bronce, silla tijera, silla para escritura, floreros, 11 chinescos, lamparillas de salon, cuadros, mesitas papier maché, una gran variedad de muebles, adornos, etc; de fina calidad, etc, etc.

ESCRITORIO.—Una rica alfombra de lana de Wilton, dos bibliotecas de nogal, un escritorio 11 forma medio ministro, sillon giratorio, sofá de cuero, butacas, percha-paragüera, biblioteca con puertas colisas, reloj de salon marca Bonson, barómetro Amerold, aparato para gas, cuadros grabados sobre acero, candelero para lectura, útiles para escritorio, felpudos para puertas, id interior, tinteros, etc.

COMEDOR—Sólido y elegante juego con mesa para 14 cubiertos, gran aparador y mesa trinchante, todo de caoba en perfecto estado de uso, doce sillas con asiento de cuero marroquí, una consola, una heladera de lo mejor en su clase, tres cortinados completos, una espléndida alfombra turca de una sola pieza, con 5 metros 20 cents. por 3 metros y 60 cents., guarda fuego carbonera de roble y bronce, bandas y pinzas para estufa, lámparas de bronce, id de apliques id con columna plateada, un grande y valioso juego de porcelana para comedor, muy completo, un id porcelana inglesa marca Coalport, varios juegos para té y almuerzos, juegos de cristalería muy finos y completos, utensilios, enseres de comedor, etc.

PRIMER DORMITORIO—Riquísima cama de bronce de dos plazas, colchon elástico, id de cerda, traversero, almohadas de plumas, mesa de noche, lavatorio doble, guarda ropa y cómoda de caoba, espejo echevas, cuadros, tocilero, alfombrado de tripe, dos galerías con cortinados, para repuesto, mesa para lavatorio, id paraguas, aparatos de gas, etc.

SEGUNDO IDEM—Rica cama de bronce para una persona, colchon elástico, id cerda, repuro noval con espejo, lavatorio y mesa de noche id, un hermoso guarda ropa de caoba con puertas corredizas, alfombra de tripe, cortinado, aparato para gas, muebleitos, etc.

TERCER IDEM—Para huéspedes—Una buena cama de bronce de dos plazas, colchon elástico, id cerda, cortinado para cama, juego de roble compuesto de ropero con luna biselada, mesa tocador, lavatorio, mesa de noche, juego de loza para lavatorio japonés, un id para agua, espejo de tres fases, alfombra de Bruselas, cuadros, etc.

CUARTO DORMITORIO—Cama de hierro y bronce, colchon de elástico, id cerda, juego de fantasía compuesto de lavatorio, cómoda, mesita con espejo, mesita de noche y tocilero, sillon hamaca, espejo toilet con pié, alfombra imitacion persa, cuadros, cubre-piés, etc.

QUINTO DORMITORIO—Cama de hierro con elástico, cómoda con tocador, lavatorio, mesa de noche, sillas, etc.

Dos dormitorios para la servidumbre.

CUARTO DE PLANCHA—Un útil y sencillo aparato para planchar ropa lisa, un guarda ropa, un trípoide plegadizo para armar vestidos de señora, mesa, etc.

COCINA—Magnífica cocina de hierro, batería completa de cobre, etc; mesas, taburetes, una linda cocina á gas, etc.

CUARTO DE BAÑO—Un hermoso lavatorio inglés, dos baños para lluvia, perchas, etc

Pídanse catálogos detallados en nuestra casa, Cerrito 187, al lado del Banco Comercial. 1293-jn. 11.

## Laugarou y Vallaro

A LOS ESTANCIEROS

Próximamente recibiremos de Nueva Zele dia

**Un notable lote de animales de raza**

7 toros puros, raza Hereford (pampas), de 24 á 30 meses.

2 toros puros, raza Pollel Angus (mochos), id.

15 carneros puros, raza Merina (Rambouillet), de dientes de leche y de dos dientes; muy especiales y los primeros que se introducirán á la República de esa procedencia.

15 carneros puros, raza Lincoln, de la misma edad de los anteriores.

Recomendamos muy especialmente á los señores estancieros, los detallados reproductores, pues son criados á medio galpon y el clima de la República, mejora notablemente su desarrollo.

Dirijase la correspondencia á nuestra casa Cerrito 187. 1330-jn.25.

## A. Hernandez y Cª

291—CALLE 25 DE MAYO—291

**A LAS 8 P. M.**

Los lúnes, mércoles y sábado, remataremos en nuestra casa, una gran cantidad de artículos de estacion: tienda, mercería, bazar, comestibles y bebidas y un surtido completo de objetos para regalos, platinas, etc.

Las ventas son al contado y sin retirar lote. 1110-perm

## A. Hernandez y C.a

291—25 DE MAYO—291

¡Espléndida colocacion de dinero para los industriales!!

El gran establecimiento vinículo, formado ya con una base segura de renta y con todas las instalaciones necesarias para trabajar, conocido por «Loaces», situado en Colon departamento de la capital, próximo á la ciudad de Montevideo y uno de los parajes mas pintorescos, é inmediato á la Estacion del Ferro-carril C. del Uruguay.

EL VIERNES 30 de Junio á las 2 de la tarde procederemos en nuestra casa calle 25 de Mayo núm. 291, á la venta en remate sin base, por lo que dén; de todo el terreno, poblaciones, todas las instalaciones que en él existen; y cuyo terreno se compone de 34 hectáreas ó sea 47 cuadras cuadradas entre las Estaciones Colon y La Paz, lindando con la granja Varzy en cuyo terreno hay viñedos de las mejores clases de uva predominando el Borgoña, Harriague, Tintilla de la Rota, Vidiella y Moscatel, con sarmientos americanos de varias clases, monte frutales especialmente de duraznos los mas renombrados que se producen en el país, y que se exportan en su totalidad para Buenos Aires, entre cuyas clases hay «Asme colorado», id blancos, Magdalena, cuarzo temprano, brisco amarillo, id tardío y aragones amarillo pagado al carozo, guinda inglesa, limones y naranjas etc.

Arboles florestales, cina-cina, acacias y eucaliptus, etc.

Alfalfales, terreno de labranza y de pastoreo.

*Poblaciones*—Una magnífica casa, compuesta de 3 piezas, 4 de azotea y 4 de techo de tejas, con corredores, cocina, piezas para el servicio, horno, 1 algibe de 120 pipas y rodeada con vereda toda la casa.

Tres caballerizas de material con techo de zinc y piso adoquinado.

1 gran galpon para bodega, todo de material de 16 metros de largo por 16 de ancho, con techo de zinc.

Otro galpon de material, con techos de zinc, para peones, cochera y depósito de forrajes, de 21 metros de largo por 6 de ancho.

Un gran pozo semi-surjente de 18 metros de profundidad por 5 de diámetro y que produce toda la agua que se quiera.

Una pileta de material y portland.

Hay ademas 700 metros de caños de fierro distribuidos en la parte donde están las viñas de 2 1|2 pulgadas para riego de las mismas.

El establecimiento que ofrecemos en venta y que llamamos la atencion, es lo mejor que se ha presentado de cinco años á ésta parte por su importancia y por la renta segura que produce, garantiendo que este año, ha producido 20.000 kilos de uva y puede producir 30.000.

La fruta que se ha vendido toda para Buenos Aires produjo $ 1.500 oro libre de gastos.

El establecimiento lo venderemos fraccionado ó en un solo lote á voluntad de los interesados.

El comprador depositará al firmar el boleto el 10 por ciento como seña.

A escriturar inmediatamente.

Por planos y demas datos ocurrir á nuestra casa de remates.

Nota—En nuestra casa están á disposicion de los interesados las muestras de vino de la última cosecha. 1256-jn.8.

## Juan A. Capurro

El 20 del corriente á las 3 p. m.—Venderé al contado y al mejor postor la accion á la llave de los puestos núms. 110 y 111 del Mercado del Puerto, con autorizacion y acuerdo de la Direccion de dicho mercado, incluso el usufruto de todas las mejoras existentes en dichos puestos como ser armazones, mostradores, vidrieras, muestrarios, mesas, bancos, vacera, etc.

El traspaso se hará de inmediato

Por mas datos ver al rematador calle Sarandí núm. 60. 1311-jn.14

## Juan A. Capurro

JUDICIAL

De la bien situada casa de bajos calle Rivera núm. 137 entre Sierra y Juan D. Jackson, á una cuadra de la calle 18 de Julio, compuesta de cuatro piezas con tirantería de madera y tres grandes de media agua. Algibe de 100 pipas, tres cocinas, dos de material y una de madera, letrina, patios, etc

Tasacion balísima, 2|3 partes 2067 $ 40 cts.

EL DOMINGO 25 del corriente á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta del citado inmueble de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de los cónyuges Carlos Plenditeu y Rosa Ferrari de Plenditeu, se va á proceder por el martillero don Juan A. Capurro con asistencia del actuario y alguacil de la Juzgado á la venta en remate almoneda de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en esta ciudad en la calle Rivera por donde tiene seña ada su entrada respectiva con el número cuatro treinta y siete y compuesto de un área superficial de once metros y ciento sesenta y siete milímetros de frente al Norte sobre la citada calle por cuarenta y dos metros y noventa y cinco centímetros de fondo al Sud, lindando con don Avelino Lerena; por el Este con D. Pedro A. Lerena y por el Oeste con don José A. García, tasado en la cantidad de cuatro mil cuatrocientos cincuenta y un pesos con nueve centésimos. La venta se verificará en el lugar de su ubicacion el dia veinte y cinco del corriente á las tres de la tarde y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 8 de 1899. *Justo P. Linares*, escribano público.

Títulos inmejorables á disposicion de los interesados en la escribanía actuaria, calle Sarandí núm. 158.

Por más datos ver al rematador en la calle Sarandí núm. 60. 1301-jn.9.

## Alejandro Montautti

De alfombras, hules, mantas, camineros, etc

En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 21 del corriente, á las 3 1|2, una partida de alfombras, hules para lavatorios, alfombritas, carpetas, colchas y mantas finas para viaje, de felpa y de seda.

El mártes en exhibicion. 1333-jn.17.

## Alejandro Montautti

En la calle Zabala 155

EL MIERCOLES 21 del corriente, á la 1 en punto, de todas las existencias de una conocida peluquería de esta capital

Extractos finos de las mejores marcas, lociones para la cabeza, cuellos, camisetas, calcetines, pañuelos, mantas de viaje, cortinas, camisas, etc

El mártes en exhibicion. 1334-jn.17.

## Por el Depositario Judicial

Importante remate de comestibles, bebidas, loza, cristales, armazones, mostradores, balanzas, báscula, ferretería, etc.—En el Depósito Judicial, Zabala 163.

EL VIERNES 23 del corriente, á las 12 1|2 p. m. procederé á vender al mejor postor y en lotes á la vista, todas las existencias pertenecientes á los autos de Manuel Mato con José Dassoy.

La venta ha sido ordenada por el señor Juez L. de Comercio de ler turno. 1312-jn.14.

## Francisco Gibbs

JUDICIAL

EL DIA SABADO 24 del corriente, á las 3 1|2 de la tarde, venderé al mejor postor la espléndida y bien situada casa bajos y altos, calle Paysandú núms. 77 y 77 A, esquina de Andes, con un área de 12 1|2 v. de frente á la primera calle por 25 á la otra, construccion moderna y de costo, cuya venta se efectuará en la forma que lo dispone el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por don Ernesto Behrens contra Leopoldo Gard y otros, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Francisco Gibbs con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la manzana ciudad, compuesto de diez metros, setecientos treinta y siete milímetros de frente al Norte á la calle Paysandú por donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 77 y 77 A, por diez y un metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de fondo al Sud que por formar esquina son tambien de frente al Este á la calle de los Andes, lindando por el Sud con don Pedro Rivaro, y por el Oeste con don José María Rodriguez Flores. La venta se verificará en el lugar de su ubicacion el dia veinte y cuatro del corriente, á las tres y media de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos se encuentran en la oficina actuaria, calle Sarandí número 158.—Montevideo, Junio 5 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1229-jn 6

## Alejandro S. Carriera

Al mejor postor—Dos lindas casitas en la calle Agraciada 747 y 749 en la mayor altura de esa calle—Casas modernas y elegantes—En las mismas propiedades, á las 3 p. m.

JUDICIAL

EL MARTES 27 de Junio de 1899.—Una de las casas se compone de zaguan, con piso de mármol y su puerta cancel, patio de marmol y guarda patio cercado con muro y separado del patio por un corredor, sala, dos dormitorios, comedor y cuarto de baño; todo bien construido con materiales de primera, tirantes de fierro y pisos de pino de tea, dos piezas para el servicio cocina, letrina, etc. Además dos hermosas piezas de material con tirantes de fierro, independientes. Los patios tienen su corredor para estar á cubierto del sol y la lluvia, tres ventanas con persianas á la calle y buena vereda de piedra labrada. La otra casa, es exactamente igual, suprimiendo las dos piezas independientes que ésta no tiene.

Dichas fincas han estado siempre alquiladas.

Como situacion no puede pedirse nada mejor. La calle Agraciada ha sido, es y será siempre la mas valiosa, no solo por la importancia de los edificios que con tiene, sino por ser una gran arteria paralela á las vias férreas, que es lo que realmente da movimiento al comercio y vida á la industrias.

Area total del terreno 858 metros 80 centímetros.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 27 del corriente á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion por el martillero don Alejandro B. Larriera, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de lo siguiente: dos fracas situadas en la calle Agraciada y señaladas con los números 747 y 749, edificada en dos fracciones de terreno, compuesto el primero de 15 metros 36 centímetros de frente al Oeste á la calle Agraciada, 15 metros 90 centímetros en la línea al fondo, lindante con don Félix Raffo; 47 metros, 25 centímetros en lado Norte lindante con don Rosendo Cotelo y 52 metros 25 centímetros en el lado Sud, lindando con otra fraccion compuesta de un metro 715 milímetros de frente al Oeste á la calle Agraciada, por 52 metros 25 centímetros de fondo, lindando por esta parte con Raffo y por el Sud con don Francisco Bessano.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el 10 % del precio de venta á los efectos del art. 619 del C. de P. Civil.

Se manda vender, en los autos seguidos por don Miguel Ferroni contra la sucesion de don Ramon Bayley por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Junio de 1899.—*Benito Montaldo* escribano público.

Martillero: calle Treinta y Tres 129. 1317-jn.15.

## Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 35 leguas cuadradas equivalentes á 67.858 hectáreas de campo en el departamento de Caaguazú (Paraguay) y 2.295 hectáreas en el departamento de Ibitimí de la misma República. La fraccion mayor con excelentes montes vírgenes, de cedro y otras maderas finas de construccion, fácilmente explotables y algunos yerbales. La fraccion menor propia para pastoreo inmediata á la Estacion Escobar del ferro-carril de Asuncion á Villa Rica.

EL LUNES 31 de Julio á las 3 de la tarde, venderé en la puerta del Juzgado Rincon núm. 63, de acuerdo con el siguiente aviso:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el dia 31 del próximo mes de Julio á las 3 de la tarde y en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Manuel P. Mendoza asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado de las siguientes propiedades:

1.° Una fraccion de campo situada en el departamento de Caaguazú (República del Paraguay) compuesta de una área superficial de 67.858 hectáreas cuadradas, lindando por el Norte con los arroyos Tú, Mboycaé y Río Yaranguá; por el Sur O. confina con las propiedades de los señores Zambonini y De Maria; y al Sud Este con el río Caapiarí, que lo separa de la Sociedad General Paraguayo-Argentina. El campo deslindado ha sido tasado á razon de 0 $ 107 milésimos la hectárea, lo que hace un total de 7.230 pesos y 80 centésimos, y

2.° Una fraccion de campo situada en el departamento de Ibitimí (República del Paraguay) campo de Nyacá, Colonia Leipzig, compuesta de un área superficial de 2295 hectáreas y 3331 metros cuadrados; lindando al Nord Este con el arroyo Ihacá; al Sud Este, arroyo Ipucú; al Nord Oeste, montes fiscales, y al Sud Oeste, con Isla Ibirá Cuabó. El campo deslindado ha sido tasado á 0 $ 30 cts. la hectárea, formando un total de 688 $ 00 cts.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones; que el mejor postor deberá en el acto del remate el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil, y que se manda vender en los autos del concurso de don Antonio Paullier.—Montevideo, Mayo 24 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Mas informe: Cánelones 131. 1165-jn.12

# FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

**ITINERARIO á regir desde el 1.° de Abril de 1899 hasta nuevo aviso**

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

| ESTACIONES | 1 | 3 | 5 | 7 | 9 | 11 | 13 | 15 | 17 | 19 | 21 | 23 | 25 | 27 | 29 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | a. m. | a. m. | a. m. | a. m. | a. m. | a. m. | p. m. | p. m. | p. m. | p. m. | p. m. | p. m. | p. m. | p. m. | p. m. |
| Central | 6 30 | 6 45 | 7.30 | 8.30 | 10.15 | 10.40 | 1.— | 3.— | 3.50 | 5.— | 5.20 | 6.— | 7.10 | 8.20 | 10.45 |
| Bella Vista | 6.30 | 6.55 | 7.40 | 8.38 | 10.23 | 10.50 | 1.7 | 3.7 | 3.58 | 5.10 | 5.35 | 6.7 | 7.18 | | 10.53 |
| Yatay | 6.37 | 7.— | 7.47 | 8.45 | 10.30 | 10.57 | 1.14 | 3.14 | 4.5 | 5.11 | 5.40 | 6.14 | 7.23 | | 11.— |
| Sayago | 6.45 | 7.17 | 7.59 | 8.53 | 10.38 | 11.— | 1.22 | 3.22 | 4.13 | 5.18 | 5.47 | 6.21 | 7.33 | x | 11.8 |
| Sayago (Empalme) | S. | | | | | | | | | | | | | | |
| Peñarol | 6.55 | 7.17 | 8.— | 9.— | 10.45 | 11.22 | 1.29 | 3.35 | 4.20 | 5.25 | 5.53 | 6.28 | 7.51 | | 11.15 |
| Sayago (Empalme) | S. | x7.10 | | 8.53 | | 11.06 | 1.22 | x 2.22 | 4.13 | 5.18 | | 6.21 | 7.33 | x | 11.08 |
| Colon | | 7.37 | | 9.— | | x11.12 | 1.58 | 2.28 | 4.19 | 5.23 | | 6.27 | x 7.40 | | 11.14 |
| Independencia | | 7.42 | | 9.10 | | 11.27 | 1.53 | 2.33 | 4.29 | 5.31 | | 6.33 | 7.50 | | 11.23 |
| Piedras | L. | 7.57 | | 9.20 | | 11.32 | 1.45 | x 2.45 | x 4.37 | 5.37 | | 6.43 | 7.5 | | 11.30 |
| | S. | 7.45 | | | | 11.37 | | | | x 5.35 | | | | 9.— 3.10 | |
| Progreso | | x8.— | | | | 11.53 | | | | 5.49 | | | | | |
| Juanicó | | | | | | p. m. 12.11 | | | | 6.— | | | | | |
| Canelones | L. | | | | | | | | | 6.15 | | | | | |
| Margat | S. | 8.39 | | | | 12.28 | | | | x 6.18 | | | | 9.50 | |
| Santa Lucía | L. | 8.45 | | | | 12.44 | | | | 6.28 | | | | | |
| | S. | 9.— | | | | 1.— | | | | 6.39 | | | | 10.